

**OTRAS ENTIDADES****Patronato Municipal de Cultura  
Palma del Río (Córdoba)**

Núm. 93/2018

Extracto de la Resolución número 1/2018 de la Vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura de 10 de enero por el que se aprueban las Bases del Concurso de Agrupaciones Carnavalescas de Palma del Río 2018.

BDNS (Identif.): 380995

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<http://www.pap.mihhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios

El Concurso está abierto a cualquier Agrupación que lo desee en la modalidad de Chirigotas.

Segundo. Finalidad

Recuperar las tradiciones y hacer partícipe a la ciudadanía de la Fiesta del Carnaval. El Concurso constará de una única fase

Final, que se llevará a cabo el día 17 de febrero de 2018.

Tercero. Bases Regulatoras

Decreto 1/2018, de fecha 10 de enero por el que se aprueba las Bases del Concurso de Agrupaciones Carnavalescas Palma del Río 2018 y que se pueden consultar en la web del Ayuntamiento <http://www.palmadelrio.es/>.

Cuarto. Importe

Se establecen 3 premios de:

-Primer premio chirigotas: 350 € y diploma.

-Segundo premio chirigotas: 250 € y diploma.

-Tercer premio chirigotas: 150 € y diploma.

Quinto. El plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de admisión de solicitudes será de 15 días naturales desde la publicación del extracto de la convocatoria de las presentes bases en el Boletín Oficial de la Provincia. La documentación, deberá presentarse personalmente por el Representante Legal de la Agrupación Carnavalesca en las oficinas del Patronato Municipal de Cultura de Palma del Río (Calle Gracia número 15, de lunes a viernes y en horario de 10 a 13:00 horas), mediante fax (957 644 550), correo ordinario o correo electrónico ([pmcpalma@palmadelrio.es](mailto:pmcpalma@palmadelrio.es)).

Palma del Río, 11 de enero de 2018. La Vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura, Esperanza Caro de la Barrera Martín.